

(2)

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA DE 2003.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS:

1º.- LAS FORMAS:

Según el informe del Sr. Interventor del Ayuntamiento de Salobreña, que figura en la primera página del proyecto de las cuentas, informa que: Las cuentas generales la conforman las cuentas del Ayuntamiento y las de la S.L. RADIO SALOBREÑA, Que la rendición de las cuentas del Ayuntamiento le corresponde hacerlas al Alcalde y las de la empresa S.L. Radio Salobreña a su Junta General, antes del 15 de mayo del 2004. Que formada por la intervención Municipal, la cuenta general, de ambas entidades, debieron de someterlas a la Comisión Especial de cuentas antes del 1 de junio. Que la Cuenta General junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas deben exponerse al Público por periodo de 15 días y ocho mas en la que los interesados pueden formular alegaciones, reparos, etc. Debiendo la Comisión emitir nuevo informe, concluido este periodo. Con toda la documentos anteriores, tras haber seguido todos los trámites anteriores deberá someterse al pleno para su aprobación antes del 1 del pasado mes octubre. Ninguna de estas fechas se han cumplido. Ni la radio hasta hoy, no ha aprobado sus cuentas. Lo que es difícil que hoy legalmente se puedan aprobar.

En la documentación que nos han entregado, no figura la aprobación de las cuentas de radio Salobreña aprobadas por su órgano competente, su Junta General, (porque no las ha aprobado) no figura en informe de la Comisión Especial de Cuentas porque la Comisión especial de Cuentas no se ha reunido como tal. (la Comisión de Hacienda no es la competente.) no disponemos de la documentación de que se hayan seguido los trámites legales correspondientes. Ni el informe jurídico solicitado por los concejales de los grupos de la oposición.

En definitiva, mi grupo entiende que no se han seguido los trámites legales correspondientes y por consiguiente la aprobación de estas cuentas las consideramos ilegales, las consideramos un bodrio contable y por tanto, en cuanto a la forma, no las vamos a aprobar, nuestro voto será contrario y nos reservamos el derecho de impugnarlas y denunciarlas ante el la Cámara de Cuentas de Andalucía a los efectos que precedan.

2º.- EL FONDO:

Estas cuentas generales de 2003, aunque bastante tardías, como se ha podido ver en mi relato anterior, demuestran la incapacidad de este equipo de gobierno de gestionar al Ayuntamiento, porque como se puede ver en sus resultados, han sido bastante negativos y lo poco que han hecho ha sido por el impulso lógico de las mas de 200 personas que trabajan en el Ayuntamiento, que algo deberán de hacer, aunque sea solo por su cuenta. Tanto las cuentas como la forma de presentarlas demuestran el caos existente en este Ayuntamiento.

A MODO DE EJEMPLO:

Se presupuestaron ingresos por valor de 18.391.100 €. Y solo se han recaudado 10.160.000€. y encima han liquidado el ejercicio con un déficit presupuestario de 1.623.823 €. Y de un pago pendiente a acreedores de mas de 6.700.000€. Resultados tan catastróficos como estos no se han dado nunca en este Ayuntamiento. Si este Ayuntamiento fuera una empresa privada estaría prácticamente en quiebra. Este es un buen ejemplo de cómo funciona este equipo de gobierno.

PARA REFRESCAR LA MEMORIA:

Paso a relatar algunos de los compromisos del presupuesto del 2003, que no se hizo nada, solo a modo de ejemplo:

Se comprometieron a realizar las siguientes inversiones que no hicieron:

Reparcelación Sector Norte: 400.000 €

Empedrado de la calle Real Caleta.....30.000 €

Adquisición suelo dotacional en Lobres:.....300.000 €

Urbanización zona verde norte pp. Playa.....1.200.000 €

Const. Centro de Formación y empleo.....120.000 €

Edificio de usos múltiples en Salobreña.....540.000 €

“ “ Lobres.....330.000 €

Aparcamiento público Antiguo Mercado. 330.000 €

Etc- etc..

Quieren ustedes tener credibilidad, gánensela.

Por tanto, como se puede ver, peor gestión no se puede hacer, por tanto, como podrán entender no podemos darle nuestra aprobación a unas cuentas tan malas y tan tardías que han presentado, sintiéndolo mucho, nuestro voto va a ser contrario a la aprobación de las cuentas generales tanto por el fondo como por la forma.